

PROGRAMA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

AMALFI S.A. E.S.P.

AMALFI - ANTIOQUIA

AÑO 2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
Fuente: AMALFI S.A. E.S.P	5
2. COMPONENTE ESTRATEGICO	6
2.1. Objetivo General.	6
2.2 Objetivos Específicos y Metas.	6
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	12
3.3 Presentación de Residuos.	16
3.3.1 Ubicación de puntos clave prestación del servicio de aseo.	17
3.3.2 Macro Rutas y Micro Rutas de Recolección y Transporte.....	17
3.3.4 Disposición Final	19
3.4 Barrido y Limpieza Áreas Públicas.....	19
3.6 Programa de Cestas	21
3.9. Programa de Aprovechamiento.....	27
3.10. Actividad de Tratamiento.....	28
3.11.4. Esquema de Facturación	31
3.11.5. Mecanismo de Recaudo de Cartera.....	31
3.12. Lavado de áreas publicas	31
13. RESIDUOS ESPECIALES	35
3.14. Vehículos, Equipos y Elementos usados en prestación del servicio.	36
4. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	37
4.1 Objetivos	37
5. CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PGIRS.....	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Actividades prestadas	5
Tabla 2 Objetivos.....	6
Tabla 3 Actividades del servicio.....	13
Tabla 4 Presentación de los Residuos Sólidos.....	16
Tabla 5 puntos claves servicios aseo.	17
Tabla 6 Macro y Micro rutas de Recolección y Transporte.	17
Tabla 7 Distancia de las Micro rutas de Recolección	18
Tabla 8 Puntos Críticos	18
Tabla 9 Disposición Final	19
Tabla 10 Frecuencia de Barrido, Limpieza y Distancia.	19
Tabla 11 Horarios de las micro rutas de barrido y recolección.	20
Tabla 12 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	21
Tabla 13 Cestas	22
Tabla 14 Corte de césped.....	24
Tabla 15 Frecuencia Recolección de residuos Reciclables y Orgánicos.....	27
Tabla 16 Capacidad Planta de Aprovechamiento Material Orgánico.....	28
Tabla 17 Capacidad Planta de Aprovechamiento Material Reciclable.....	28
Tabla 18 Puntos de atención a los usuarios	29
Tabla 19 Medios de contacto	29
Tabla 20 Capacidad Planta de Aprovechamiento Material Reciclable.....	29
Tabla 21 Facturación.....	31
Tabla 22 Recaudo de Cartera	31
Tabla 23 lavado de áreas publicas	31
Tabla 24 Puentes en áreas públicas para el lavado.....	33
Tabla 25 Residuos Especiales.....	35
Tabla 26 Vehículos y Equipo para la Prestación del Servicio	36
Tabla 27 Subsidios y Contribuciones.....	39
Tabla 28 Personal y Dotación.....	40

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Proceso de Barrido	21
Ilustración 2 Zonas de corte de césped.....	23
Ilustración 3 Zonas de poda de árboles.....	27
Ilustración 4 Capacitaciones, sensibilizaciones a los usuarios.	30
Ilustración 5 Áreas públicas para el lavado.	33
Ilustración 6 Puentes en áreas públicas para lavado.	34
Ilustración 7 Pesaje Vehículo Compactador.....	37

INTRODUCCIÓN

En el año 2013 se reglamenta la Prestación del Servicio Público de Aseo, basado en el Decreto 2981 esta proclama la elaboración y ejecución de ese programa, también se informa que dentro de su contenido deben aparecer objetivos, metas, actividades, campañas educativas, fuentes de financiación con respecto al área administrativa como operativa.

Por medio la Resolución 720 de 2015 se establece el régimen de regulación tarifaria a las que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo en áreas urbanas que atiendan a más de 5.000 suscriptores, establecen también la metodología a ejecutar para el cálculo de las tarifas del servicio de aseo, además de otras disposiciones. Este trae incorporaciones de tareas tales como un inventario de árboles y zonas verdes para el corte y la poda de los mismos, al igual que el total de áreas públicas, además dicta que el prestador del servicio debe incluir un inventario de árboles y zonas verdes para corte y poda, este dato debe aparecer en m², además los kilómetros, también debe ir en el programa de servicio de aseo incluidos el total de m² de áreas públicas que son objeto de limpieza.

Dando cumplimiento a la resolución 0288 de 2015, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo, y tal como lo establece el Artículo 5. En su parágrafo cada vez que se presenten variaciones de la prestación del servicio deberá revisar y actualizar el programa para la prestación del servicio publico de Aseo.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

AMALFI S.A. E.S.P. inició la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el municipio de Amalfi el primero de febrero del año 2019, desde ese momento y hasta la fecha viene prestando el servicio de manera continua, con eficiencia y eficacia; y, con los más altos estándares de calidad.

Es por esto que presente el presente programa de la prestación del servicio publico de aseo donde se establecen las condiciones de las actividades que desarrolla.

Tabla 1 Actividades prestadas

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES
Recolección	1/02/2019
Transporte	1/02/2019
Barrido y limpieza de áreas publicas	1/02/2019
Corte de Césped en vías y áreas publicas	6/05/2019
Corte de arboles en vías y áreas Publicas	6/05/2019
Lavado de vías y áreas publicas	6/05/2019
Aprovechamiento	1/02/2019

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P

2. COMPONENTE ESTRATEGICO

2.1. Objetivo General.

Garantizar, Promulgar y comunicar las tareas realizadas por AMALFI S.A. E.S.P. en la prestación del servicio público de aseo teniendo como derrotero la norma vigente y lo planteado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), para garantizar así calidad en el servicio que presta a la comunidad del municipio de Amalfi en la zona urbana.

2.2 Objetivos Específicos y Metas.

A continuación, se mencionarán las tareas para alcanzar los estándares deseados por AMALFI S.A. E.S.P., teniendo presente lo establecido en el PGIRS vigente, dando manejo a los tiempos y recursos con los que cuenta la empresa, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se puede dar un parte de seguridad que el objetivo propuesto en este documento es razonablemente alcanzable.

Tabla 2 Objetivos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BASE %	METAS (%)				META FINAL	INDICADOR	PLAZO
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4			
Generación de Barrido y Limpieza	las actividades de capacitación a la comunidad en general sobre la importancia de la separación en la fuente, reutilización y reciclaje	70%	75%	80%	85%	95%	100%	Índice de continuidad, actividades conformes	5 años
	Identificar nuevas tecnologías para el barridos aplicables en el municipio	ND				100%	100%	Implementación de al menos un sistema nuevo de barrido manual o mecánico	5 años
	Recolectar los residuos de barrido en un	20%	50%	60%	65%	100%	100%	Horas de exposición de los residuos	3 años

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BASE %	METAS (%)				META FINAL	INDICADOR	PLAZO
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4			
	plazo menor a 6 horas								
	Mantener los niveles de cobertura dentro de la zona a atender, por km y m ² de limpieza y barrido.	70%	85%	100%	100%	100%	100%	(km atendido/ km total del sector atendido *100%	2 años
Recolección y transporte	Garantizar la calidad y cobertura en la recolección y transporte de los residuos hasta el sitio de disposición final.	85%	90%	100%	100%	100%	100%	Índice de continuidad, actividades	2 años
Aprovechamiento	Implementar metodologías para generar la cultura en el usuario en el aprovechamiento de los residuos generados en el hogar, continuar con el sistema de estandarización en el aprovechamiento de los residuos aprovechables recolectados por la empresa.	60%	70%	75%	75%	80%	80% de la eficiencia de la separación en la fuente	sujetas a viabilidad financiera	5 años
Disposición final	Ejecutar el proceso de disposición final de manera más segura, para garantizar que los riesgos sobre la salud pública en el municipio de Amalfi se mantengan en niveles bajos.	98%	100%	100%	100%	100%	100%	(ton atendidas/ ton inventariadas) *100%	1 año
Lavado de áreas públicas	Mantener en óptimas condiciones todas las áreas	cada 8 días un área pública diferente	100%	100%	100%	100%	100%	Total, de M2 de áreas objeto de lavado en el municipio	1 año

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BASE %	METAS (%)				META FINAL	INDICADOR	PLAZO
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4			
	públicas del municipio las cuales están estipuladas en el PGIRS y dar una presentación a dichos espacios para que permitan el esparcimiento de la población.							Índice de continuidad, actividades conformes	
Corte de césped	Garantizar la prestación del servicio de corte de césped toda el área urbana del municipio según lo determinado en el PGIRS	2 cm	100%	100%	100%	100%	100%	# frecuencias atendidas # frecuencias programadas	1 año
Poda de árboles en vías y áreas publicas	Garantizar la prestación del servicio de poda de árboles en el área urbana del municipio según lo establecido en el PGIRS	se tiene 309 árboles dato suministrado del PGIRS	100% informados por el municipio	100% informados por el municipio	100% informados por el municipio	100% informados por el municipio	100% informados por el municipio	Total, catastro arbóreo del municipio PGIRS Arboles podados por AMALFI S. A en el período	1 año

Fuente: AMALFI S.A E.S.P.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales sobre el estado de Avance en el cumplimiento de las metas previstas, se reflejan en el siguiente cuadro:

Actividad	Aspecto	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Recolección y transporte	Cobertura	Analizar, diseñar e implementar estrategias de recolección de residuos sólidos para alcanzar	Usuarios del servicio de aseo atendidos por Amalfi S.A. E.S.P				

Actividad	Aspecto	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
		cobertura del 100%	# Total de unidades habitacionales del municipio de Amalfi				
	Calidad	Identificar los lugares y causas donde ocurre restricción de movilidad para la prestación del servicio (Realizar estudios al esquema de recolección de residuos sólidos.)	Numero de estudios de identificación de sitios con restricción de movilidad				
	Continuidad	Garantizar frecuencias de recolección establecidas para el municipio de Amalfi	$\frac{\# \text{ frecuencias atendidas}}{\# \text{ frecuencias programadas}}$				
	cobertura	Garantizar la prestación del servicio de poda de árboles en el área urbana del municipio	$\frac{\text{Arboles podados por Amalfi S.A en el período}}{\text{Total catastro arbóreo del municipio}}$				

Actividad	Aspecto	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Calidad	Atender la poda de acuerdo con el PGIRS Municipal	$\frac{\text{No. actividades arealizadas en el periodo por Amalfi S.A. E.S.P de acuerdo al PGIRS}}{\text{Total actividades requeridas por el PGIRS}}$				
	Continuidad	Garantizar la Prestación del servicio de poda de árboles según las frecuencias Establecidas en el PGIRS	$\frac{\# \text{ frecuencias atendidas}}{\# \text{ frecuencias programadas}}$				
	Eficiencia	Aumentar La cobertura del Servicio de Poda de árboles	$\frac{\text{N. arboles aprobados por el municipio}}{\text{N. arboles reportados nuevos por Amalfi S.A. E.S.P}}$				
Lavado de vías públicas	Eficiencia	Identificar nuevas tecnologías para realizar el lavado de vías que propendan el ahorro del agua.	Implementa menos un ahorro de lavado de vías				

Actividad	Aspecto	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
	Continuidad	Garantizar el lavado de vías según las frecuencias establecidas en el PGIRS	$\frac{\# \text{ frecuencias programadas}}{\# \text{ frecuencias atendidas}}$				
	Calidad	Condiciones óptimas de limpieza en las áreas públicas objeto de lavado.	Numero de áreas limpias/Número de áreas intervenidas				
	Cobertura	Garantizar el lavado de puentes peatonales y puntos críticos sanitarios de acuerdo con lo dispuesto en el PGIRS	$\frac{\text{M2 lavados por Amalfi S.A en el período}}{\text{Total de M2 objeto de lavado en el municipio}}$				
Aprovechamiento	Cobertura	Lograr una captación de material aprovechable en el municipio de Amalfi	Comunas atendidas / Comunas totales				
	Calidad	Identificar los lugares y causas donde ocurre restricción y dificultades para la prestación del servicio	Número de diagnósticos llevados a cabo				

Actividad	Aspecto	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
	Continuidad	Asegurar el cumplimiento de las frecuencias establecidas para el servicio de aprovechamiento	# Frecuencias Atendidas/ #Frecuencias Programadas				
	Eficiencia	recolección de material efectivamente aprovechable	Toneladas efectivamente aprovechadas/ Toneladas recolectadas				

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo, 1 de febrero de 2019, modificación 30 de enero de 2020, modificación 3 de junio de 2020, modificación No 3 realizada el 7 de abril de 2022

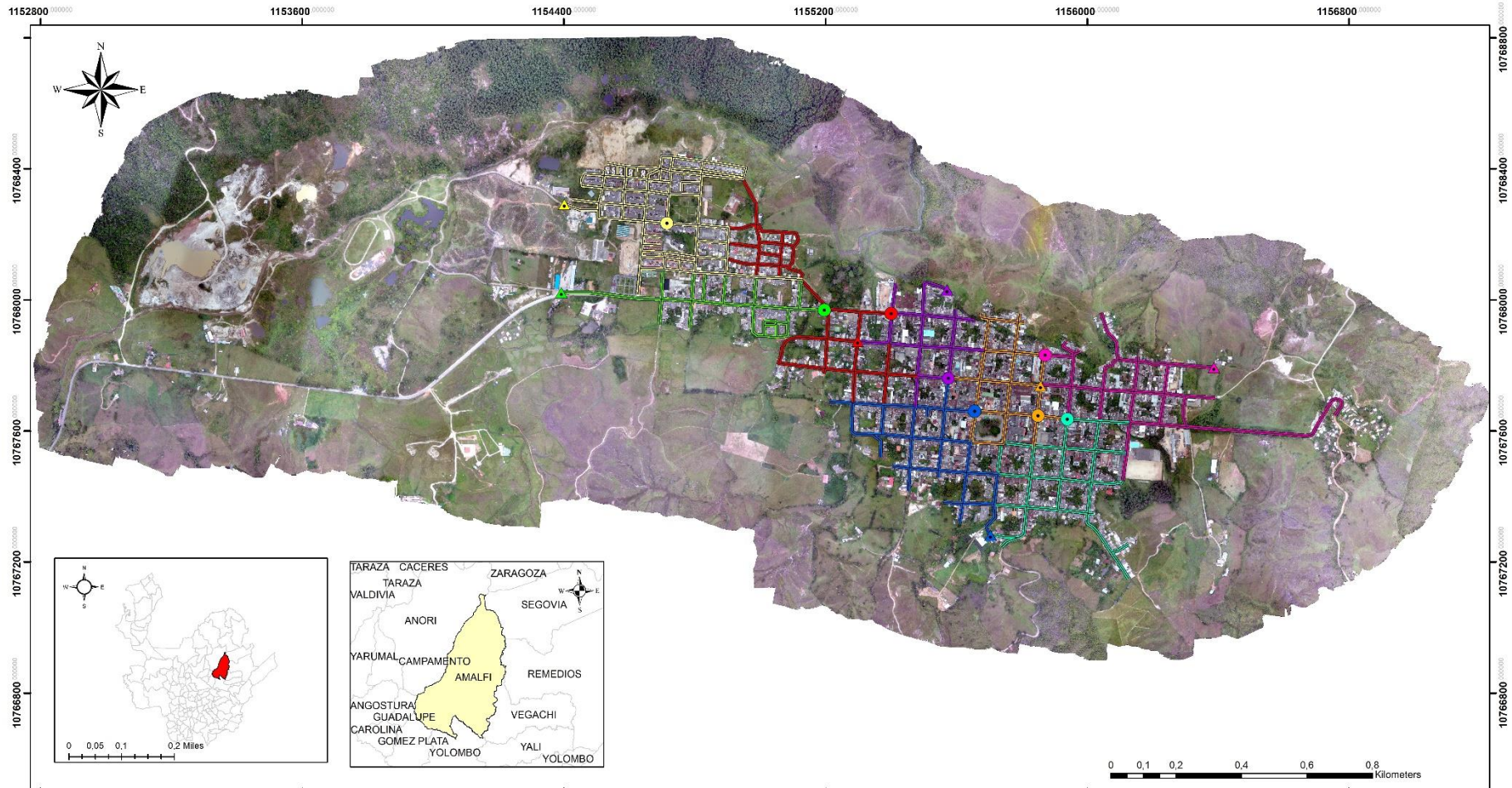
3.2. Área de Prestación del servicio

el servicio es prestado en el municipio de Amalfi por la empresa Amalfi s.a desde el 1 de febrero de 2019 la cual presta sus servicios los siete días de la semana y su cobertura de prestación es toda el área urbana del municipio.

Tabla 3 Actividades del servicio.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Recolección y transporte	Antioquia	Amalfi	Microruta 1 (Residuos Ordinarios), microruta 2 (Residuos Orgánicos), microruta 3. (Residuos del Comercio) (Zona urbana)
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	Amalfi	Microruta 1, Microruta 2, Microruta 3, Microruta 4, Microruta 5, Microruta 6, Microruta 7 y Microruta 8
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Antioquia	Amalfi	áreas georreferenciadas por el PGIRS del área urbana
Lavado de vías y áreas públicas	Antioquia	Amalfi	áreas georreferenciadas por el PGIRS del área urbana
Aprovechamiento	Antioquia	Amalfi	Micro ruta 2, Zona urbana

MICRORUTAS DE BARRIDO Y LIMPIEZA DEL ÁREA URBANA MUNICIPIO DE AMALFI ANTIOQUIA



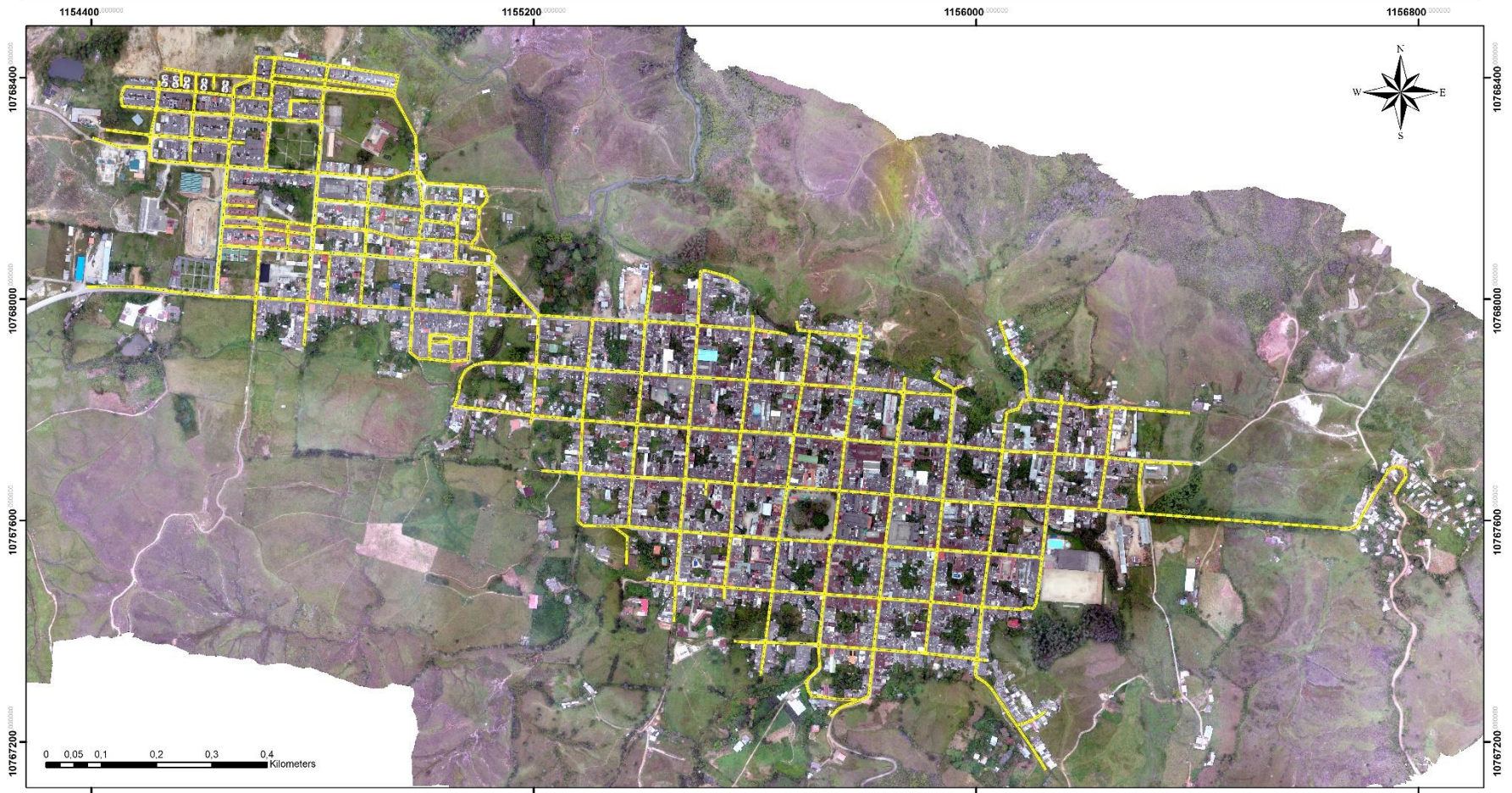
Legenda

MICRORUTA DE BARRIDO 1		Puntos Inicial y Final	
—	MICRORUTA DE BARRIDO 1	●	P. INICIO M. BARRIDO 1
—	MICRORUTA DE BARRIDO 2	▲	P. FINAL M. BARRIDO 1
—	MICRORUTA DE BARRIDO 3	●	P. INICIO M. BARRIDO 2
—	MICRORUTA DE BARRIDO 4	▲	P. FINAL M. BARRIDO 2
—	MICRORUTA DE BARRIDO 5	●	P. INICIO M. BARRIDO 3
—	MICRORUTA DE BARRIDO 6	▲	P. FINAL M. BARRIDO 3
—	MICRORUTA DE BARRIDO 7	●	P. INICIO M. BARRIDO 4
—	MICRORUTA DE BARRIDO 8	▲	P. FINAL M. BARRIDO 4

DESCRIPCION	DISTANCIA (Km)	AREA (m ²)
Microruta de Barrido 1: Puntos Nuevos Calle Principal	4,11	26876,1
Microruta de Barrido 2: Centro urbano Chía grande	1,97	7606,05
Microruta de Barrido 3: Puntos Libero, Pueblo Nuevo, Sector Industrial y Comercial, La 45	3,04	19178,95
Microruta de Barrido 4: Hospital al Cañon, La 45	1,1	16070,4
Microruta de Barrido 5: Alto de la Inca, Alto de Sancho	2,45	14609,42
Microruta de Barrido 6: Alto de las Llanas, Comensal	1,99	11987,84
Microruta de Barrido 7: Barco, Chaviviva, Tenjipe, Carabon, Villa del Rio	2,55	19647,03
Microruta de Barrido 8: Costarrera, El Barro, Zarate	2,05	13252,12
TOTAL MICRORUTAS DE BARRIDO	20,32	124572

COORDENADAS DEL SISTEMA
Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500.000.0000
False Northing: 10.000.000.0000
Central Meridian: -81,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS DEL ÁREA URBANA MUNICIPIO DE AMALFI ANTIOQUIA

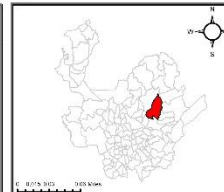


EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
AMALFI S.A. E.S.P

www.amalfisa.com
Email: contacto@amalfisa.com
Tel: (57) (4) 830 0747 Fax: (57) (4) 830 0723
Carrera 21 N° 18-39 Plaza de mercado, piso 2
NIT: 900267926-6
Amalfi - Antioquia

Leyenda

— RUTA ORDINARIOS



COORDENADAS DEL SISTEMA

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500.000.0000
False Northing: 10.000.000.0000
Central Meridian: -81.0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

3.3 Presentación de Residuos.

El usuario tiene el compromiso de realizar una separación adecuada, con el empaque adecuado para evitar riesgo hasta el momento en el que los residuos son depositados en el vehículo recolector, estos recipientes deben ser señalizados para ser identificados por el personal encargado de su recolección y transporte, además de sacarlo al sitio indicado el día y el horario establecido por la empresa.

En el caso de los residuos aprovechables, deben ser almacenados y presentados de manera selectiva en los horarios y fechas estipuladas por la empresa prestadora del servicio de aseo.

acuerdo a la actividad a realizar. Los conductores y tripulantes a su vez están dotados de implementos de seguridad industrial y salud ocupacional. Las tripulaciones deberán estar debidamente dotados con las herramientas necesarias (cepillos, palas, rastrillos y bolsas) para realizar la labor de limpieza.

Para la atención de eventos especiales, tales como: eventos cívicos, culturales, deportivos, políticos y fiestas tradicionales, entre otros., que se hayan coordinado con el generador u organizador del evento, se diseñan operativos que permitan, de manera rápida y efectiva, recuperar los sitios en los que se hayan realizado los eventos. La variación en horarios y frecuencias es establecida de acuerdo al tiempo estimado de duración del evento.

Tabla 4 Presentación de los Residuos Sólidos

Presentación de residuos sólidos	Condiciones de presentación
Aceras y esquinas	<p>Aceras: deben estar ubicados al frente de las viviendas (entrada), con un tiempo no mayor a tres (03) horas a la recolección del vehículo recolector, para evitar el riego por parte de animales o que personas no idóneas abran los recipientes en busca de materiales reciclables.</p> <p>Esquinas: se ubicarán los recipientes en las esquinas indicadas por la empresa encargada del servicio de aseo, cuando por condiciones técnicas las vías no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad para el paso del vehículo recolector, esta decisión deberá ser informada a la comunidad por parte de la empresa, tanto el sitio como la hora de recolección.</p>

Almacenamiento	El almacenamiento de los residuos debe tener la capacidad necesaria para evitar riesgos en la zona de recolección, debe permanecer en el sitio establecido para su almacenamiento el tiempo determinado por la empresa, su diseño debe tener en cuenta la minimizar la proliferación de vectores, roedores y demás agentes que atacan la salud pública, deberán estar en un sitio de fácil acceso para los vehículos recolectores y personal encargado de su recolección.
----------------	---

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

3.3.1 Ubicación de puntos clave prestación del servicio de aseo.

A continuación, se describirán las ubicaciones de los puntos claves para la prestación del servicio de aseo para el municipio de Amalfi.

Tabla 5 puntos claves servicios aseo.

Lugar	Dirección	Correo	teléfono
Oficina de Amalfi S.A. E.S.P	Carrera 21 N.º 18-39 Plaza de Mercado Piso 2	serviciospublicos@amalfisa.com.co	8300747
Parque Automotor	Manga de villa		

3.3.2 Macro Rutas y Micro Rutas de Recolección y Transporte.

AMALFI S.A. E.S.P. se da a la tarea de garantizar un servicio de aseo que resalte por la calidad en la prestación del servicio, para ello se realizan recorridos de supervisión constantes y así garantizarle a la comunidad una mayor eficacia y eficiencia, es de anotar que en este proceso se realizar papeleo para las zonas sin pavimentación y barrido manual para las vías pavimentadas, áreas y zonas públicas, para esto se presenta la siguiente programación de las actividades relacionadas con la prestación del servicio público de aseo:

Tabla 6 Macro y Micro rutas de Recolección y Transporte.

DESCRIPCIÓN	VECES/SEMANA						
	1	2	3	4	5	6	7
Microruta de Recolección 1: Residuos Ordinarios		x					

DESCRIPCIÓN	VECES/SEMANA						
	1	2	3	4	5	6	7
Microruta de Recolección 2: Residuos Orgánicos			x				
Microruta de Recolección 3: Residuos del Comercio					x		

Fuente: AMALFI S.A.E.S.P.

Tabla 7 Distancia de las Micro rutas de Recolección

DESCRIPCIÓN	RECORRIDO (Km)	RECORRIDO (m)
Microruta de Recolección 1: Residuos Ordinarios	18,66	18662,02
Microruta de Recolección 2: Residuos Orgánicos	18,64	18649,18
Microruta de Recolección 3: Residuos del Comercio	3,59	3597,68
TOTAL, MICRORUTAS DE RECOLECCIÓN	41	40909

3.3.3 Puntos Críticos.

Tabla 8 Puntos Críticos

	DIRECCIÓN	PUNTO CRÍTICO
1	Sector Casitas de Madera Primera Etapa (Pueblo Nuevo)	Inadecuada presentación de residuos sólidos, comunidad indisciplinada
2	Sector Casitas de Madera Segunda Etapa (Pueblo Nuevo)	Inadecuada presentación de residuos sólidos, comunidad indisciplinada
3	Sector Zacatín Parte Alta	Inadecuada presentación de residuos sólidos, comunidad indisciplinada
4	Sector Alto de Maruchita	Inadecuada presentación de residuos sólidos, comunidad indisciplinada

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

3.3.4 Disposición Final

Los residuos recolectados en el transcurso de las rutas diseñadas por la empresa serán llevados hasta el Relleno Sanitario Parque Ambiental “La Española”, ubicado en la vereda la Española en la vereda con el mismo nombre, el cual cuenta con licencia ambiental otorgada por CORANTIOQUIA según expediente ZF3-2004-8; en el momento en el que llega el vehículo recolector al sitio de disposición final deber seguir las indicaciones de los operario del relleno sanitario, este a su vez se fundamenta en el Reglamento Operativo del Relleno Sanitario.

Tabla 9 Disposición Final

Nombre	Ubicación	Teléfono	Licencia vigente
Parque Ambiental “La Española”	Vereda La Española, municipio de Amalfi	(4) 830 07 47	Si

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

3.4 Barrido y Limpieza Áreas Públicas

Tabla 10 Frecuencia de Barrido, Limpieza y Distancia.

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (Km)	ÁREA (m ²)	VECES/ SEMANA							
			1	2	3	4	5	6	7	
Microruta de Barrido 1: Pueblo Nuevo, Calle nueva	4,11	28870,10							x	
Microruta de Barrido 2: Centenario, Otra banda	1,97	7606,05							x	
Microruta de Barrido 3: Porro Liso, Pueblo nuevo, Sector quicentenario	3,04	19178,96							x	
Microruta de Barrido 4: Hospital el Carmen, La 45	1,5	10010,40							x	
Microruta de Barrido 5: Alto de la línea, Alto de marchita	2,46	15009,42							x	
Microruta de Barrido 6: Alto de los Henaos, Comando	1,99	11967,84							x	
Microruta de Barrido 7: Banco Davivienda, Templete, Camellón, Villa delfina	2,59	16647,03							x	

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (Km)	ÁREA (m ²)	VECES/ SEMANA							
			1	2	3	4	5	6	7	
Microruta de Barrido 8: Cantarrana, El barrio, Zacatín	2,66	15282,12							x	
TOTAL, MICRORUTAS DE BARRIDO	20,32	124572							x	

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

Tabla 11 Horarios de las micro rutas de barrido y recolección.

DESCRIPCIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES
MICRORUTAS DE BARRIDO		
Microruta de Barrido 1: Pueblo Nuevo, Calle nueva	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 1:00 pm	Escobita de tiempo completo
Microruta de Barrido 2: Centenario, Otra banda	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 9:00 am	Escobita de medio tiempo
Microruta de Barrido 3: Porro Liso, Pueblo nuevo, Sector quicentenario	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 1:00 pm	Escobita de tiempo completo
Microruta de Barrido 4: Hospital el Carmen, La 45	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 9:00 am	Escobita de medio tiempo
Microruta de Barrido 5: Alto de la línea, Alto de maruchita	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 1:00 pm	Escobita de tiempo completo
Microruta de Barrido 6: Alto de los Henaos, Comando	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 1:00 pm	Escobita de tiempo completo
Microruta de Barrido 7: Banco Davivienda, Templete, Camellón, Villa delfina	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 9:00 am	Escobita de medio tiempo
Microruta de Barrido 8: Cantarrana, El barrio, Zacatín	Inicia: a las 5:00 am Termina: a las 9:00 am	Escobita de medio tiempo

Tabla 12 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Kilómetros de vías y áreas públicas (Km)	Metros Cuadrados de Parques y Zona Públicas (m ²)
26.061	8.155

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

Ilustración 1 Proceso de Barrido



3.6 Programa de Cestas

La empresa Amalfi SA ESP deberá colocar canastillas o cestas, en vías y áreas públicas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes. Para la ubicación de las cestas a cargo de Amalfi s.a, se requerirá aprobación previa del municipio.

El mantenimiento de cestas en el área de prestación, corresponde a programación acordada entre el Municipio y la empresa y se realizará con una frecuencia no inferior a una vez al año.

Características de las canastillas o cestas públicas. Las canastillas o cestas públicas deben cumplir con las siguientes características:

1. Estar diseñadas de tal forma que se facilite el depósito de los residuos, aspecto que debe tenerse en cuenta en los casos en que se coloquen tapas.
2. Deben tener algún dispositivo para evitar que se llenen de agua cuando llueva.
3. Deben estar ancladas para evitar que sean hurtadas.
4. Los soportes tienen que ser resistentes, teniendo en cuenta el uso a que son sometidos las cestas y que se trata de mobiliario público.
5. Para su ubicación debe tenerse en cuenta la afluencia de público, la generación de residuos y las condiciones del espacio público, evitando que se obstruya el paso de peatones y la visibilidad a los conductores de vehículos automotores.
6. El material y diseño de los recipientes deben facilitar su utilización a los usuarios, así como la recolección de los residuos depositados, su limpieza y mantenimiento.

En caso de robo o daño ocasionado por terceros no determinados, la reposición estará a cargo del municipio y/o distrito. Cuando, antes de la terminación de su vida útil, se requiera reposición de las cestas suministradas e instaladas por Amalfi s.a, será éste el responsable de su reposición sin cargo a la tarifa.

Tabla 13 Cestas

Programa	Ubicación	Cantidad
Instalación	Puntos estratégicos teniendo presente la cantidad de afluencia.	120
Mantenimiento	Semestral	50

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

3.7. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateado. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Con la prestación de este servicio se garantiza la sostenibilidad de las zonas verdes de vías y áreas públicas del Municipio según las indicaciones del PGIRS. De otro lado, se mitigan impactos ambientales y visuales negativos.

Los residuos generados por esta actividad provienen de las siguientes áreas verdes públicas del Municipio de Medellín:

Separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías y senderos peatonales como ciclo rutas.

Parques públicos sin restricción de acceso definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles, el cual será responsabilidad de los propietarios 70 de éstos como también se excluye la actividad de ornato y embellecimiento.

Esta actividad deberá realizarse en horario diurno para zonas residenciales con la condición de que no generen dificultad para el tránsito peatonal o vehicular y cualquier otra zona que por sus características específicas no permita la realización de la actividad en dicho horario.

Para el desarrollo de esta actividad, Amalfi s.a cuenta con personal idóneo para su ejecución, así como los elementos requeridos que garantizan la seguridad de los trabajadores y ciudadanos.

El corte de césped se realiza cuando el área a intervenir supere los diez (10) centímetro de altura del césped. La altura mínima del césped una vez cortado no debe ser menor a dos (2) centímetros. Para su prestación se utilizan los equipos y herramientas para desarrollarlo de manera segura y adecuada. El horario para la ejecución de la actividad es determinado por el prestador del servicio.

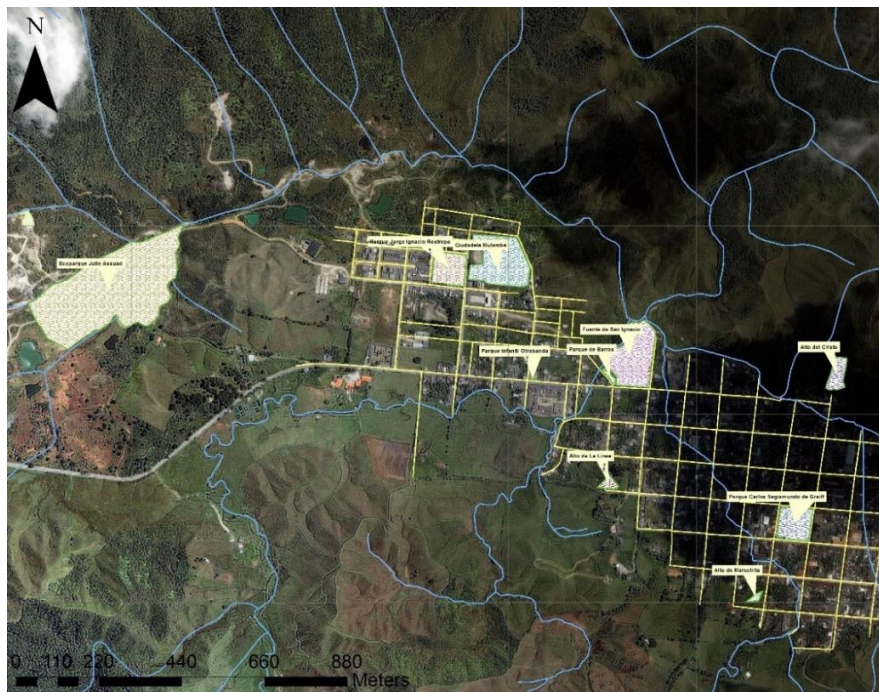


Ilustración 2 Zonas de corte de césped

LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	UBICACION DEL AREA A INTERVENIR (CARRERA, CALLE, OTRO)	AREA VERDE A INTERVENIR (m ²)	FECUENCIA PROGRAMADA DE CORTE AL AÑO
Alto del cristo	Carrera Girardot	3.209	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Alto de la línea	Calle 20 bolívar	1.191	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Alto de maruchita	Carrera sucre	521	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Parque de los tubos	Calle Giraldo sector calle nueva	504	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Jardín botánico	Calle 23 Colombia sector hospital	15.623	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Ciudadela mutambé	Carrera 30 pueblo nuevo	16.803	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Eco parque	Ecoparque julio Assaud	68.429	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Zacatín	Calle 20 bolívar	766	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
Parque infantil otra banda	Calle 23 Colombia pueblo nuevo	46	Cada vez que el césped supera los 10 cm de altura
cementerio	calle 23 Colombia pueblo nuevo	399	cada vez que el césped supera los 10 cm de altura

Tabla 14 Corte de césped

3.8. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.

Las actividades que conforman el servicio de poda de árboles son corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte. Este último tendrá como finalidad la de llevar los subproductos de poda principalmente a sitios de aprovechamiento y como última opción a disposición final; siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente para el caso del aprovechamiento.

Estas actividades se realizarán sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Se excluyen de este servicio los tratamientos de poda de todos aquellos árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales, todos aquellos árboles que estén ubicados en antejardines frente a inmuebles que serán responsabilidad de los propietarios de estos, así como la poda de árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RTIE).

Amalfi s.a deberá recoger los residuos generados a más tardar ocho (8) horas después de haberse ejecutado la actividad.

Adicionalmente, se debe utilizar personal profesional calificado y certificado a través de instituciones como el SENA con respecto a la aplicación de protocolos silviculturales para el procedimiento adecuado y preservación de los individuos arbóreos del Municipio de Amalfi.

Los rangos de altura de los individuos arbóreos a intervenir en vías y áreas públicas:

Hasta 5 metros

Entre 5,01 y 10 metros

Entre 10,01 y 15 metros

Entre 15,01 y 20 metros

Mayor a 20 metros

Entre 2 y 5 m. Estos arbustos requerirán de plateo con un radio de 0.3 metros y se les realizará la poda sobre las ramas con protuberancias y tallos de su follaje que pueden afectar e inferir con la normal movilización y con su aspecto paisajístico. La actividad se ejecutará manualmente con tijeras y mecánicamente con motosierra igualmente se requerirá de escaleras que cumplan con las normas de seguridad industrial, se evitará dejar heridas que puedan ocasionar posteriores enfermedades. Todos los residuos orgánicos originados por la limpieza, corte y arreglos de arbustos y árboles de zonas y áreas públicas se transportarán a los sitios de disposición y/o aprovechamiento que el Municipio asigne.

Entre 5 y 10 m. Estos árboles no requerirán de plateo, las labores a realizar serán las de poda y mantenimiento sobre las ramas con protuberancias y tallos de su follaje que pueden afectar e inferir con la normal prestación de servicios públicos aéreos como líneas telefónicas, energización y otros símiles y de su aspecto paisajístico. La actividad se ejecutará mecánicamente con moto sierras y técnicas forestales para evitar la caída libre de las podas, igualmente se requerirá de escaleras que cumplan con las normas de seguridad industrial, se evitará dejar heridas que puedan ocasionar posteriores enfermedades. Todos los residuos orgánicos originados por la limpieza, corte y arreglos de arbustos y árboles de zonas y áreas públicas se transportarán a los sitios de disposición y/o aprovechamiento que Municipio asigne.

Entre 10 y 15 m. Estos árboles no requerirán de plateo, las labores a realizar serán las de poda y mantenimiento sobre las ramas con protuberancias y tallos de su follaje que pueden afectar e interferir con la seguridad pública, de acuerdo al plan de manejo ambiental para

esta actividad y de su aspecto paisajístico. La actividad se ejecutará mecánicamente con moto sierras y técnicas forestales para evitar la caída libre de las podas, igualmente se requerirá de un carro canasta que cumplan con las normas de seguridad industrial, se evitará dejar heridas que puedan ocasionar posteriores enfermedades. Todos los residuos orgánicos originados por la limpieza, corte y arreglos de arbustos, árboles de zonas y áreas públicas se transportarán a los sitios de disposición y/o aprovechamiento que el Municipio asigne.

Entre 15 y 20 m. Estos árboles no requerirán de plateo, las labores a realizar serán las de poda y mantenimiento sobre las ramas con protuberancias y tallos de su follaje que pueden afectar e interferir con la seguridad pública, de acuerdo al plan de manejo ambiental para esta actividad y de su aspecto paisajístico. La actividad se ejecutará mecánicamente con moto sierras y técnicas forestales para evitar la caída libre de las podas, igualmente se requerirá de un carro canasta que cumplan con las normas de seguridad industrial, se evitará dejar 74 heridas que puedan ocasionar posteriores enfermedades. Todos los residuos orgánicos originados por la limpieza, corte y arreglos de arbustos y árboles de zonas y áreas públicas se transportarán a los sitios de disposición y/o aprovechamiento que el Municipio asigne.

Mayor de 20 m. Estos árboles requerirán de labores para la conservación, y preservación de éstos de acuerdo al plan de manejo ambiental para esta actividad y de su aspecto paisajístico. La actividad se ejecutará mecánicamente con motosierras y técnicas forestales únicamente cuando se origine un riesgo potencial de afectación del sector público o privado. Igualmente se requerirá de un carro canasta que cumplan con las normas de seguridad industrial, se evitará dejar heridas que puedan ocasionar posteriores enfermedades. Todos los residuos orgánicos originados por la limpieza, corte y arreglos de arbustos y árboles de zonas y áreas públicas se transportarán a los sitios de disposición y/o aprovechamiento que la Municipio asigne.

En vías con alto flujo de tráfico vehicular y peatonal se requiere que esta actividad se dividirá en dos tareas: la primera, de corte de podas y concentración en puntos específicos del material sólido y la segunda, de recolección y transporte de los residuos donde no afecte el tráfico vial y peatonal entendiéndose que se levantarán los residuos sólidos antes de las ocho (8) horas subsiguientes al corte de poda.

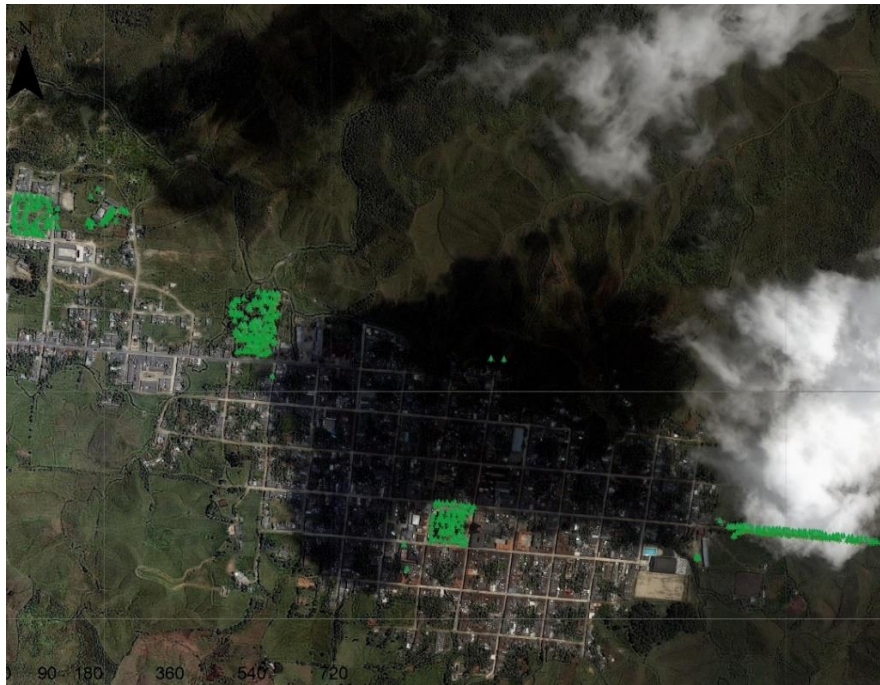
Aunque no representa un aspecto significativo, es importante tener en cuenta que la ejecución de las actividades de poda de árboles genera molestias en la comunidad y perturba la tranquilidad trastornando levemente la ejecución de sus actividades, sin embargo, se tomarán todas las medidas necesarias para que los impactos se minimicen y se pueda brindar a la comunidad el mantenimiento del arbolado. Se reforzarán permanentemente las relaciones con la comunidad brindando información acerca de las actividades con el fin de que los habitantes no desconozcan las labores que se prestan por parte del Prestador del servicio.

Ocasionalmente se pueden producir daños a la propiedad de los habitantes por objetos que impactan y hacen daños, esta responsabilidad será asumida directamente por Amalfi s.a.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

En la actividad la de corte y poda de arbustos y árboles se utilizarán moto sierras mecánicas a gasolina con espadas entre veinte (20) y veinte seis (26) pulgadas para su corte, sierras, tijeras podadoras y perdigas.

Ilustración 3 Zonas de poda de árboles.



3.9. Programa de Aprovechamiento.

Por medio de intervenciones de socialización se informó a la comunidad en general, comunidad educativa, comerciantes, para implementación de recolección selectiva y garantizar así un aprovechamiento de los residuos orgánicos.

Para lo cual se estableció la siguiente frecuencia de recolección:

Tabla 15 Frecuencia Recolección de residuos Reciclables y Orgánicos

DESCRIPCIÓN	VECES/SEMANA						
	1	2	3	4	5	6	7
Microruta de Recolección 1: Residuos Orgánicos			x				

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

3.10. Actividad de Tratamiento

El proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos en Amalfi se realiza a través de la técnica denominada compostaje.

El vehículo recolector llega hasta la planta de aprovechamiento de orgánicos y descarga los residuos sólidos orgánicos en un patio que se tiene destinado para tal fin.

Una vez descargados de manera manual se empiezan a ingresar los residuos a la planta donde se van conformando las pilas donde se realizará el compostaje.

Luego se realiza un compostaje aeróbico es decir en presencia de oxígeno, para poder realizarlo se debe tener en cuenta:

- Primero se instalan unas tuberías en PVC perforadas, pero también se hacen unos volteos manuales de tal manera de que la pila siempre esté aireada y se controlan las variables ambientales como generación de lixiviados, temperatura y humedad.

Posteriormente el tiempo hace su labor en el sentido de que la pila queda un tiempo determinado aproximadamente entre 8 y 12 semanas y una vez pasa ese periodo de tiempo ya esos residuos orgánicos se han convertido en compost o generador de suelos.

Debemos controlar el tema de olores y plagas puesto que son residuos que están en proceso de descomposición, los lixiviados que se generan se recolectan a través de unas tuberías destinadas para tal función y se dirigen hacia el sistema de tratamiento de lixiviados.

Tabla 16 Capacidad Planta de Aprovechamiento Material Orgánico

Dirección	Tipo de Tratamiento	Capacidad/Mes
Relleno Sanitario Parque Ambiental “La Española”, vereda la española, Amalfi	Compostaje	35 ton

Fuente: A AMALFI S.A. E.S.P.

Tabla 17 Capacidad Planta de Aprovechamiento Material Reciclable

Dirección	Tipo de Tratamiento	Capacidad/Mes
Relleno Sanitario Parque Ambiental “La Española”, vereda la española, Amalfi	separación, Trituración, Lavado final y empaque.	10

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.

3.11.1 Puntos de atención a los usuarios

Tabla 18 Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 21 N.º 18-39 Plaza de Mercado Piso 2	830 0747 - 3218313985	Lunes a viernes	8 am a 12 pm 2 pm a 6 pm

3.11.2. Medios de contacto

Tabla 19 Medios de contacto

Dirección electrónica página web	Amalfisa.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	serviciospublicos@amalfisa.com.co

3.11.3. Programa Educativo

En el área educativa de AMALFI S.A. E.S.P. constantemente está realizando procesos de información, sensibilización y capacitación a todos los sectores generadores de residuos en la zona urbana del municipio de Amalfi, acerca del manejo adecuado de residuos sólidos, manejando estrategias lúdicas en los sectores denominados como puntos críticos, con el apoyo de aula itinerante, y para la comunidad infantil se creó el semillero ecológico “granito de mostaza”, con el fin de aportar a la disminución de puntos críticos y creación de una cultura amigable con el ambiente.

Tabla 20 Capacidad Planta de Aprovechamiento Material Reciclable

SECTOR	TEMA	PROGRAMACIÓN
Donde según se vea la necesidad para realizar el	Separación en la Fuente	Estas actividades se realizan constantemente en el transcurso del año.
	Manejo Adecuado de Residuos Sólidos	

SECTOR	TEMA	PROGRAMACIÓN
encuentro y brindar la información. De manera permanente en la Instituciones Educativas de la zona urbana del municipio de Amalfi	Normatividad Ambiental: Decreto 298172013 y Ley 1259/2008	
	Manejo Adecuado del Recurso Hídrico	
	Iniciativas Ecológicas	

Fuente: AMALFI S.A E.S.P.



Ilustración 4 Capacitaciones, sensibilizaciones a los usuarios.

3.11.4. Esquema de Facturación

Tabla 21 Facturación

Mecanismo	Descripción	Puntos de Pago
Conjunto	Factura de Energía	<ul style="list-style-type: none"> • EDATEL. • PAC Bancolombia. • Oficina Coonorte. • Cooperativa Riachon Ltda. • Estanquillo CBA

Fuente: AMALFI S.A.E.S.P.

3.11.5. Mecanismo de Recaudo de Cartera

Tabla 22 Recaudo de Cartera

Mecanismo	Descripción
	Hasta 6 cuentas EPM Factura, cuando se suspende el servicio se pasa un reporte de descargo de cartera, se consolida un archivo y se busca el deudor.

Fuente: AMALFI S.A. S.A. E.SP.

3.12. Lavado de áreas publicas

Desde el Decreto 2981 de 2013, está definido el lavado de áreas públicas como: la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión. (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2013). Además, es una actividad complementaria al SPDA.

La actividad de lavado de áreas públicas dentro de la prestación del servicio de aseo comprende el lavado de puentes peatonales y de aquellas áreas como parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural, cuya condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado, constituyéndose en puntos críticos sanitarios.

Tabla 23 lavado de áreas publicas

MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	AREA OBJETO DE LAVADO (M2) SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINAL
6		La pila 225(M ²)	1 vez al mes	6:00 a. m.	2:00 p. m.

MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	AREA OBJETO DE LAVADO (M2) SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINAL
	Parque Segismundo de greiff				
6	Parque Segismundo de greiff	El tigre de Amalfi 14(M ²)	1 vez al mes	6:00 a. m.	2:00 p. m.
6	Parque Segismundo de greiff	Busto de la madre Laura 7(M ²)	1 vez al mes	6:00 a. m.	2:00 p. m.
8	Templete salida al taparo	Virgen maría auxiliadora 1(M ²)	2 veces al año	6:00 a. m.	2:00 p. m.
5	Alto de maruchita	Alto de maruchita 1(M ²)	2 veces al año	6:00 a. m.	2:00 p. m.
6	Alto del Cristo	Alto del cristo 18(M ²)	2 veces al año	6:00 a. m.	2:00 p. m.
5	Alto de la virgen	Alto de la línea 1(M ²)	2 veces al año	6:00 a. m.	2:00 p. m.

Ilustración 5 Áreas públicas para el lavado.

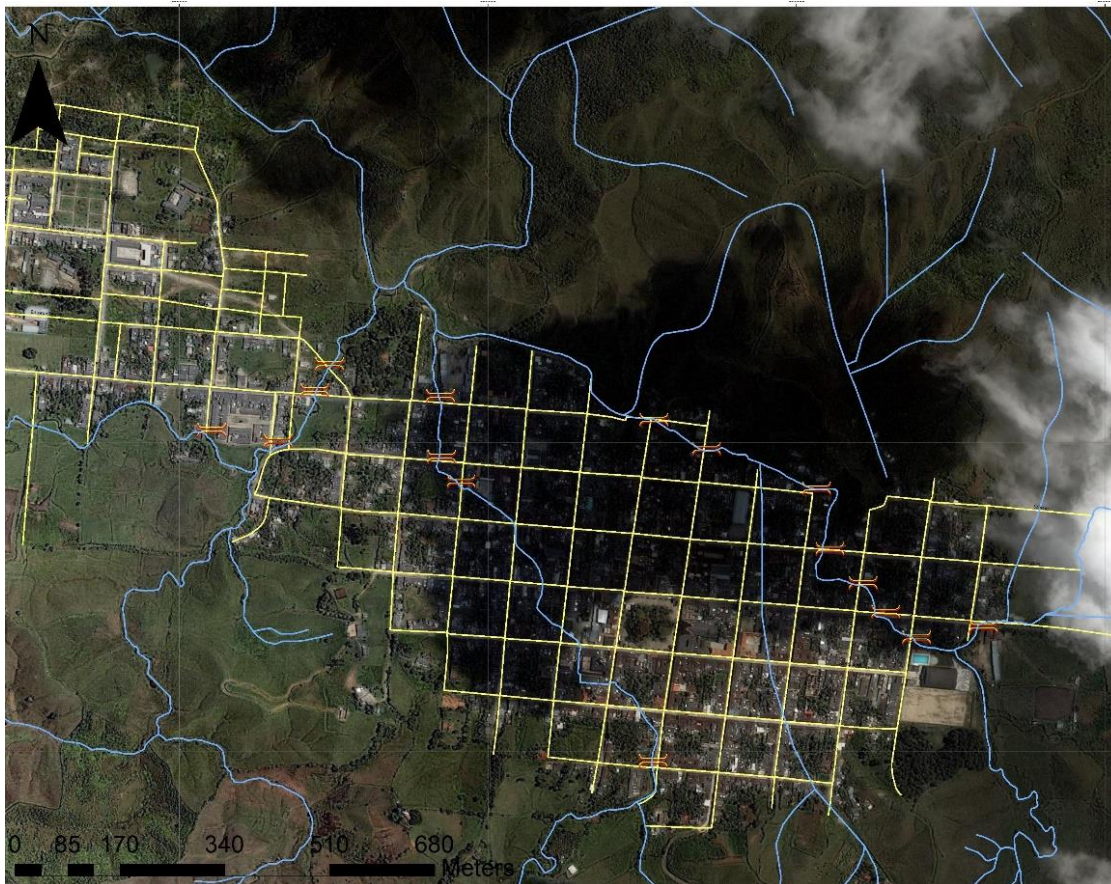


Tabla 24 Puentes en áreas públicas para el lavado.

MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREA OBJETO DE LAVADO (M2) SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (AÑO)	HORA DE INICIO	HORA FINAL
5	Calle bolívar	32 (M ²)	DOS VECES AL AÑO	6:00 a. m.	2:00 p. m.
8	Cra la pola entre calle bolívar y calle Santander	50 (M ²)	DOS VECES AL AÑO	6:00 a. m.	2:00 p. m.
8	Calle Bolívar entre cra Alejandro Vélez y cra la pola	48 (M ²)	DOS VECES AL AÑO	6:00 a. m.	2:00 p. m.

MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREA OBJETO DE LAVADO (M2) SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (AÑO)	HORA DE INICIO	HORA FINAL
8	Cra Alejandro Vélez entre calle bolívar y calle Córdoba	46 (M ²)	DOS VECES AL AÑO	6:00 a. m.	2:00 p. m.
9	Calle Córdoba entre cra Aleja	40 (M2)	DOS VECES AL AÑO	6:00 a. m.	2:00 p. m.

Ilustración 6 Puentes en áreas públicas para lavado.



13. RESIDUOS ESPECIALES

La empresa AMALFI S.A. E.S.P. teniendo presente la viabilidad técnica ocasionalmente realiza actividades de disposición final de residuos especiales, atendiendo solicitudes de los usuarios que así lo requieran, este tipo de servicio se realiza especialmente en el área de comercial o construcción.

Tabla 25 Residuos Especiales

Tipo de Residuo	Descripción	Contacto
Animales Muertos	Cuando sea menor a 50 kilogramos se realizará transporte y disposición final	www.amalfisa.com - Email: serviciospublicos@amalfisa.com.co Telefax (57) (4) 830 07 47 – 830 07 23 Carrera 21 N° 18 – 39 Plaza de Mercado Piso 2
Construcción y Demolición	Residenciales: servicio de recolección y disposición final. Grandes Generadores: contrato de disposición final.	www.amalfisa.com - Email: serviciospublicos@amalfisa.com.co Telefax (57) (4) 830 07 47 – 830 07 23 Carrera 21 N° 18 – 39 Plaza de Mercado Piso 2
Residuos Especiales	Este tipo de residuos por sus características de peso y/o volumen se hace necesario darle un manejo de transporte, y disposición final diferente.	www.amalfisa.com - Email: serviciospublicos@amalfisa.com.co Telefax (57) (4) 830 07 47 – 830 07 23 Carrera 21 N° 18 – 39 Plaza de Mercado Piso 2
Eventos Masivos	Se realiza limpieza, recolección y disposición final.	www.amalfisa.com - Email: serviciospublicos@amalfisa.com.co Telefax (57) (4) 830 07 47 – 830 07 23 Carrera 21 N° 18 – 39 Plaza de Mercado Piso 2

Tipo de Residuo	Descripción	Contacto
Ventas zonas públicas	Se realiza recolección y disposición final.	www.amalfisa.com - Email: serviciospublicos@amalfisa.com.co Telefax (57) (4) 830 07 47 – 830 07 23 Carrera 21 N° 18 – 39 Plaza de Mercado Piso 2

Fuente: AMALFI S.A E.S.P.

3.14. Vehículos, Equipos y Elementos usados en prestación del servicio.

Tabla 26 Vehículos y Equipo para la Prestación del Servicio

TIPO DE VEHÍCULO O EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO
Compactador (Habitual)	1	Bueno
Compactador (Orgánico)	1	Bueno
Volqueta	1	Bueno
camioneta	1	Bueno
Carro de estacas (NHR)	1	Bueno
Canguro	1	Bueno
Trituradora (Plástico)	1	Bueno
Guadaña	2	Bueno
Soldador	1	Bueno
Lavadora (Plástico)	1	Bueno
Embaladora de plástico	1	Bueno
Hidro lavadora	1	Bueno
Planta de energía	2	Bueno
Compresor de aire	1	Bueno
Soplador de viento	1	Bueno
Bomba de agua	1	Bueno

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.



Ilustración 7 Pesaje Vehículo Compactador.

4. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

4.1 Objetivos

- Estandarizar los sistemas ejecutados y así poder detectar con más facilidad los lugares o situaciones que se pueden considerar como amenazas o deficiencias en el servicio de aseo.
- Ejecutar campañas para la reducción a niveles mínimos de riesgos.
- Capacitar a los colaboradores del servicio de aseo para actuar correctamente en situaciones de riesgo.

Se hace indispensable que el usuario tenga claro que antes de realizar las siguientes actividades debe haber llegado a un acuerdo con la empresa prestadora del servicio.

Condición de Amenaza	Acciones a tomar por AMALFI S.A. E.S.P	Medidas Recomendadas para el usuario
Naturales, Antropogénicos, Sociales y Socio-Naturales	<p>Barrido y Limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportar de manera inmediata al departamento encargado de 	<p>Quien haga las veces de autoridad ambiental, declarar la alerta sanitaria.</p>

Condición de Amenaza	Acciones a tomar por AMALFI S.A. E.S.P	Medidas Recomendadas para el usuario
	<p>emergencias dentro de la compañía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ir al área y realizar diagnóstico y evaluación. • Estimar el nivel de daños y perjuicios a nivel financiero y ambiental. • Se analizan las posibles soluciones para intervenir. • Activar protocolo para mejorar y garantizar un buen flujo de comunicación. • Se planifica la prestación de ayuda y el restablecimiento del servicio. • Presentar un informe a las directivas y a quien corresponda. 	
<p>Naturales, Antropogénicos, Sociales y Socio-Naturales</p>	<p>Disposición Final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporta al área encargada de emergencia en Amalfi S.A E.S.P. • Dirigirse al lugar para realizar diagnóstico y evaluación de daños. • Análisis financiero y ambiental de los daños encontrados. • Calcular los residuos hallados y su área de expansión. • Activar el protocolo para estos casos y así garantizar un buen flujo en la comunicación. • Realizar y cumplir los compromisos adquiridos para el 	<p>Quien haga las veces de autoridad ambiental, declarar la alerta sanitaria.</p>

Condición de Amenaza	Acciones a tomar por AMALFI S.A. E.S.P	Medidas Recomendadas para el usuario
	<p>restablecimiento del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se planifica las actividades para contrarrestar la emergencia. • Realizar y presentar informe a las directivas o a quien corresponda. 	
Naturales, Antropogénicos, Sociales y Socio-Naturales	<p>Lavado de áreas públicas, corte de césped y poda de árboles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporta al área encargada de emergencia en Amalfi S.A E.S.P. • Se planifica las actividades para contrarrestar la emergencia. • Activar el protocolo para estos casos y así garantizar un buen flujo en la comunicación. • Dirigirse al lugar para realizar diagnóstico y evaluación de daños. • Se analizan las posibles soluciones para intervenir. • Presentar un informe a las directivas y a quien corresponda. 	<p>Quien haga las veces de autoridad ambiental, declarar la alerta sanitaria</p>

Tabla 27 Subsidios y Contribuciones

Subsidios y Contribuciones		
Estrato	Subsidio (%)	Contribución (%)
1	70	
2	40	

3	15	
4		
5		
6		
Gran Productor		50
Pequeño Productor		50
Industrial Pequeño Productor		30
Industrial Gran Productor		

5. CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PGIRS.

La empresa AMALFI S.A. E.S.P a la fecha ha cumplido con las metas propuestas en el actual PGIRS.

El cumplimiento de las actividades expuestas en este documento viene siendo ejecutadas de manera continua de acuerdo a su programación mensual y a la espera de las modificaciones que trae consigo la actualización del PGIRS municipal de Amalfi y necesidades del municipio.

Tabla 28 Personal y Dotación.

CARGO	CANTIDAD	DOTACIÓN PARA EL CARGO
Supervisor	2	Moto, Elementos de Protección Personal
Operarios de Barrido	9	Todos los colaboradores utilizan en todo momento los Elementos de Protección Personal que sus actividades exijan.
Operarios de Recolección	3	
Mecánico, conductor	1	
Conductores Vehículos Recolectores	2	
Operador maquinaria pesada	1	

CARGO	CANTIDAD	DOTACIÓN PARA EL CARGO
Operario Relleno Sanitario	2	
Operario Planta de Aprovechamiento Residuos Orgánicos	1	
Operario Planta de Aprovechamiento Residuos Reciclables	1	

Fuente: AMALFI S.A. E.S.P.